	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 136	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 1 de 20

ACTA: 136
SESIÓN: ORDINARIA
HORA: 8:00 A.M
FECHA: JULIO 24 DEL 2024
LUGAR: SALÓN DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca desarrollará en la sesión plenaria ordinaria del día 24 de Julio de 2024 en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación de actas.


ACTA 121 DE JULIO 08 DE 2024

4. Proyectos de acuerdo para primer debate.
5. Proyectos de acuerdo para segundo debate.

- **PROYECTO DE ACUERDO 025 DE 2024**

“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024”.

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 136	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 2 de 20

6. Propositiones y varios.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión ordinaria, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum.

El Secretario General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
ACUÑA DAVID DANIEL	PRESENTE
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	PRESENTE
ARDILA PARRA WILSON	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	PRESENTE
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	PRESENTE
DURAN USEDA GERMÁN	PRESENTE
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	PRESENTE
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	PRESENTE
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	PRESENTE
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	PRESENTE
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	PRESENTE
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	PRESENTE
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	19
CONCEJALES AUSENTES	0

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 136	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 3 de 20

El Secretario General deja constancia que todos los Honorables Concejales asistieron a la sesión del día de hoy.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** manifiesta al Secretario General continuar con el orden del día.


SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** somete a consideración el orden del día, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
DURAN USEDA GERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 136	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 4 de 20

VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	19
CONCEJALES AUSENTES	0

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

TERCER PUNTO: Consideración y discusión de actas.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta al Secretario General si se encuentran actas por aprobar.

El Secretario General informa que Si se encuentra el Acta 121 de Julio 08 de 2024 por aprobar.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta si esta acta fue enviada a todos los correos de los honorables concejales.

El Secretario General informa que el acta fue enviada a todos los correos de los honorables concejales.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta al Secretario General si ese día asistieron todos los Honorables Concejales.


El Secretario General informa Si señor presidente asistieron todos los honorables concejales.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** somete a consideración el acta 121 de Julio 08 de 2024, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ACTA 121
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 136	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 5 de 20

BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
DURAN USEDA GERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	19
CONCEJALES AUSENTES	0

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

CUARTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta al secretario general si se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.


El Secretario General informa que No se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

QUINTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para segundo debate.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta al secretario general si se encuentran proyectos de acuerdo para segundo debate.

Solidario, Comprometido y Participativo

	<p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p>	<p>Código: PCP-FR01</p>
	<p>ACTAS DE PLENARIA No. 136</p>	<p>Versión: 06 Fecha: 10/01/2024</p>
		<p>Página 6 de 20</p>

El Secretario General informa Si señor presidente, se encuentra el proyecto de acuerdo 025 de 2024.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Se encuentra el concejal ponente de este proyecto de acuerdo?".

El Secretario General informa Si señor presidente, se encuentra el honorable concejal ponente Wilson Ardila Parra.

El Secretario General da lectura a la ponencia del proyecto de acuerdo.

	<p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p>	<p>Código: PCP-FR01</p>
	<p>PONENCIA SEGUNDO DEBATE PROYECTO DE ACUERDO</p>	<p>Versión: 06 Fecha: 10/01/2024</p>
		<p>Página: 1 de 11</p>

PONENCIA SEGUNDO DEBATE PROYECTO DE ACUERDO 025 DE 2024
"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024"

Señores
HONORABLES CONCEJALES
 Floridablanca

23 JUL 2024

Cordial saludo,

S. SILVA
 F-6

En cumplimiento de la Constitución, lo ordenado por la Ley 136 de 1994 "Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios", el Reglamento Interno del Concejo Municipal de Floridablanca y por designación de la Presidencia de la Corporación, me correspondió elaborar y presentar ponencia para segundo debate, del Proyecto de Acuerdo No 025 del 11 de julio del 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024" presentado por el señor Alcalde municipal de Floridablanca, Doctor JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL, para lo cual me permito hacer el análisis y estudio de dicha iniciativa:

I. COMPETENCIA.

Corresponde al Concejo Municipal de Floridablanca por disposición del Artículo 313 de la Constitución Nacional, numeral 5, "Dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos..." Decreto 111 de 1996, Ley 819 de 2003, Ley 1551 de 2012, Acuerdo 026 de 2019 y demás normas concordantes.


Con base en lo aludido, y con fundamento del Acuerdo Municipal 008 de 2021 "Parcial del cual se adopta el Reglamento Interno del Concejo Municipal de Floridablanca y se deroga el acuerdo Municipal 010 de 2012 y sus modificaciones Acuerdo Municipal 003 de 2014 - Acuerdo Municipal 0017 del 2015", se establece que el conocimiento en instancia del presente proyecto corresponde a la COMISION TERCERA DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA.

Por lo tanto, el Concejo Municipal de Floridablanca es la instancia competente para conocer, estudiar, debatir el Proyecto de Acuerdo No 025 del 11 de julio del 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024", por disposición del artículo 313 de la Constitución, numeral 5. "Votar de conformidad con la Constitución y la Ley los tributos y los gastos locales" competencia que debe ejercer la Corporación de manera armónica con lo previsto en artículo 338 ibidem.

Calle 5 No. 8-25 Piso 4 Tel.: 607 6751661 Nit. 804011758-8 Floridablanca, Santander
 Correo Electrónico: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Solidario, Comprometido y Participativo

Calle 5 No. 8-25 Piso 4 Tel.: 607 6751661 Nit. 804011758-8 Floridablanca, Santander
 Correo Electrónico: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 136	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 7 de 20

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** somete a consideración la ponencia del proyecto de acuerdo, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.


El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.


CONCEJAL	PONENCIA
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
DURAN USEDA GERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	NEGATIVO
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	NEGATIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	17
CONCEJALES NEGATIVO	02

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Ha sido aprobada la ponencia del proyecto de acuerdo 025 del 2024".

El Secretario General da lectura al proyecto de acuerdo.

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 136	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 8 de 20

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR06
	ACUERDOS MUNICIPALES	Versión: 01 Fecha: 19/02/2024
		Página 1 de 2

ACUERDO NO. 024 DE 2024
(JULIO 24)

"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024"

EL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, especialmente las conferidas en el artículo 313 de la Constitución Política, Decreto 111 del 1996, la Ley 819 de 2003, 1551 de 2012, el Acuerdo 026 de 2019.


CONSIDERANDO:

1. Que mediante Acuerdo No. 010 de noviembre 24 de 2023, fue aprobado el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y Ley de Aproporaciones para la Vigencia Fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.
2. Que mediante Decreto No. 0601 del 20 de diciembre de 2023, se Liquidó el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Aproporaciones para la Vigencia Fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.
3. Que mediante Resolución No. 001 de 04 de enero de 2024, se desagrega y se liquida el presupuesto de ingresos y gastos del Banco Inmobiliario de Floridablanca, para la vigencia 2024.
4. Que mediante Acta No. 10 del 26 de junio de 2024 El Consejo Municipal de Política Fiscal COMFIS, determina dar validez al Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se realizan unas modificaciones al presupuesto de ingresos y gastos del Banco Inmobiliario de Floridablanca para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.
5. Que mediante Acuerdo Municipal No. 011 del 26 de marzo de 2024, por medio del cual se realizan unas modificaciones al presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos o apropiaciones del Municipio de Floridablanca, para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, según el artículo primero se adiciona al código 2.1.4.02.04.01 correspondiente al Banco Inmobiliario de Floridablanca, la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS MCTE (\$369.689.136,00).
6. Que de conformidad con el Estatuto Orgánico de Presupuesto Decreto 111 de 1996 Artículo 82, la Tesorería Municipal emitió validez para adicionar los recursos al Presupuesto General del Municipio según comunicación del 15 de enero de 2024, tal como se puede evidenciar en el numeral 6 de los considerandos del Acuerdo Municipal 011 de 2024.
7. Que, según comunicación del 20 de junio de 2024, el Director del Banco Inmobiliario de Floridablanca, solicita la adición de los Recursos del Balance de la vigencia 2023.
8. Que se hace necesario efectuar las anteriores modificaciones al Presupuesto general del Banco Inmobiliario de Floridablanca, para la presente vigencia fiscal.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **WILSON ARDILA PARRA**.

El Honorable Concejal **WILSON ARDILA PARRA** saluda a los presentes y expresa: "Este proyecto de acuerdo encuentra sustento jurídico en las siguientes disposiciones, en los siguientes artículos superiores el artículo 1, el artículo 2, el artículo 287 del numeral tercero, el artículo 333, el artículo 315, el artículo 345, el artículo 352, el artículo 356 y 357, así como el artículo 338 superior y el artículo 32 de la ley 136 de 1994, modificado por el artículo 18 de la ley 1551 del 2012, en el ordenamiento legal y municipal, el decreto 111 del estatuto orgánico de presupuesto nacional de 1996 y el acuerdo 026 del 2019 estatuto orgánico de presupuesto del municipio de Floridablanca, el objeto principal de este proyecto es adicionar, incorporar y apropiar en el presupuesto de ingresos y gastos del banco

Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 136	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 9 de 20

inmobiliario Floridablanca para la vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre del 2024 la suma de \$369,689,136, se encuentra con la disponibilidad de los recursos del balance, los cuales son previamente provenientes de la ley 715 del 2001 y 1176 del 2007, tales como estampillas, sobre tasas y recursos de libre inversión, entre otros, y estos son necesarios que sean reinvertidos por la administración municipal de acuerdo a su destino, con el fin de fortalecer la política económica, fiscal y social que se viene ejecutando en el banco inmobiliario de Floridablanca, esos recursos corresponden a un mayor valor de recaudo durante la vigencia 2023 por concepto de puesto de delineación urbana, los recursos serán reinvertidos de acuerdo a su destinación con el fin de fortalecer la política económica, fiscal y social, que viene adelantando el banco inmobiliario de Floridablanca. También hay que tener en cuenta el acuerdo municipal 11 de 2024, en el cual se realizaron modificaciones del presupuesto general de rentas, recursos, capital y gastos a apropiaciones del municipio de Floridablanca para la vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre del 2024, recordemos que el artículo 1 se adicionó al código correspondiente al banco inmobiliario de Floridablanca la suma de \$369.689.136 y este proyecto cuenta con la disposición de motivos y a partir de su lectura pude evidenciar el objeto el proyecto, el alcance técnico financiero, que soportan su aprobación, también cuenta con la viabilidad jurídica, con el concepto expedido por el doctor Robinson Almeida Millán, abogado contratista del concejo municipal, se anexan el proyecto de acuerdo, la exposición de motivos, la viabilidad y certificación de la asignación del 100 % de los recursos del balance de la vigencia 2023 y el acta 16 de 2024 del CONFIS, considero que existen las justificaciones necesarias para dar viabilidad a este proyecto de acuerdo, razón por la cual propongo y solicito su acompañamiento en la aprobación para que continúe este proyecto en el desarrollo del mismo, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JUAN TARAZONA**.

El Honorable Concejal **JUAN TARAZONA** saluda a los presentes y expresa: "Quiero referirme frente a este proyecto y aprovechando que estamos en la discusión, quería hacer una pregunta, doctor Wilson, sé que adelantó una ponencia tan magistral frente a este tema, yo le quería preguntar si dentro de los anexos del proyecto de acuerdo se encuentra la certificación por parte de la secretaría de hacienda del municipio que existe la disponibilidad presupuestal de

Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 136	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 10 de 20

este recurso, teniendo en cuenta que como usted lo manifestó, según el proyecto de acuerdo 011 específicamente se hizo una apropiación de los recursos que pasaron por esta corporación, pero teniendo en cuenta esa apropiación de recursos ya se habían aprobado por este concejo en ese acuerdo que se apropiaran esos recursos para ese rubro presupuestal, pero dentro de la verificación del proyecto, proyecto de acuerdo y los anexos que nos allegaron a nosotros como corporados, no encuentro el acta o la comunicación o la certificación del secretario de hacienda que exista la disponibilidad presupuestal para esos recursos, le agradezco señor vicepresidente Wilson, si me puede dar respuesta a los cuestionamientos que le estoy haciendo como ponente”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SERGIO FLECHAS**.

El Honorable Concejal **SERGIO FLECHAS** saluda a los presentes y expresa: "Tengo una consulta técnica sobre el proyecto, si bien el proyecto cuenta con un concepto jurídico y es en realidad un proyecto más de trámite que otra cosa, si me queda una duda y es en el proyecto 011 del 2024, nosotros o bueno las mayorías aprobaron unos recursos y dentro de esos recursos estaba exactamente el mismo valor \$369,689,136 para una fuente puntual de recursos del balance que me explicaba el doctor que era el impuesto de delineación urbana, recursos del balance que quedaban ahí remanentes y se incorporaban al presupuesto de hacienda, es decir, mi pregunta puntual es para dirigirla al señor ponente y si se requiere también a la administración o en este caso el banco inmobiliario, es si este recurso ya fue aprobado en un anterior proyecto, cuál es la necesidad puntual a nivel técnico de traer un nuevo proyecto de acuerdo y no realizar una transferencia directa, toda vez que en el proyecto 011 cuando se aprobó el recurso ya pertenecía a esta fuente y en su descripción ya estaba banco inmobiliario, según mi entendimiento podría estar equivocado y de ser así agradecería que me ilustren para saberlo, se podría hacer una transferencia directa para este caso entre la secretaria de hacienda y el banco inmobiliario, todo a vez que ya es recurso que le corresponde al banco inmobiliario desde el proyecto 011 del 2024, esa es mi consulta puntualmente, saber por qué se hace necesario un proyecto de acuerdo para poder contar con ese recurso apropiado e incorporado en las cuentas del banco inmobiliario, muchas gracias”.

Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 136	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 11 de 20

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Yo quiero dejar claro este tema honorable concejal Sergio Flechas, recuerden que el año pasado cuando se presentó la administración anterior el presupuesto de este año se anuló un artículo, el tribunal lo anuló, este año lo cambiamos precisamente antes de que se anulara y eso fue lo que contestó el tribunal porque en la administración pasada se hacían los traslados como usted dice concejal Sergio Flechas, precisamente evitando que esto llegara a pasar que vuelvan a demandar los proyectos, que vuelvan a tumbar los proyectos de acuerdos y se mete el proyecto de acuerdo 011 dentro del presupuesto estos recursos del balance y ahorita se hace el traslado presupuestal al banco inmobiliario para evitar que nos vuelvan a demandar y que vuelvan a tumbar lo que el tribunal tumbó, eso en cuanto a la pregunta que usted tiene, pero igual vamos a darle la palabra al del banco inmobiliario".

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **DIEGO MANCILLA**.

El Honorable Concejal **DIEGO MANCILLA** saluda a los presentes y expresa: "Quiero hacer una acotación y de pronto para dilucidar las inquietudes de los honorables concejales, en mi calidad de presidente y de pronto como mi profesión la acredita siendo contador público quiero hacerles una aclaración, cuando se aprobó el presupuesto del acuerdo 011 se adicionó los rubros que estaban a disponibilidad de la secretaria de hacienda municipal para este recurso recuerdo muy bien y vienen en el acuerdo del sustento y las certificaciones que avalan la edición en esta ocasión, en el 011 se le autorizó las modificaciones a la administración municipal esto amerita que todos los entes territoriales en los cuales se afectaban los rubros hablo de Ideflorida que ya también lo aprobamos y hablo de los institutos descentralizados que por su naturaleza jurídica tienen que tener también su aprobación de modificación en el presupuesto entonces como lo decía honorable concejal Sergio Flechas, esto es un acuerdo, un proyecto de acuerdo de trámite legal si solamente se le está autorizando que esos recursos que ya se adicionaron mediante el acuerdo que en su momento venían las certificaciones ahora puedan ser adicionados como tal el ente descentralizado que es el banco inmobiliario, necesita de esa aprobación para poder hacer un mayor valor del presupuesto como lo decía el señor presidente en su momento en la vigencia anterior le autorizaron o le aprobaron al banco inmobiliario un

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 136	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 12 de 20

presupuesto para la vigencia 2024 y este valor que hoy nos acota el acuerdo 025 es un valor que no estaba presupuestado y necesita de la autorización de esta corporación para que pueda tener las modificaciones requeridas, entonces quería hacer solamente esa anotación en su momento se le autorizó a la administración municipal y hoy el banco inmobiliario directamente sabiendo que ya están los recursos mediante el acuerdo 011 está solicitando autorización para poder afectar el presupuesto del banco inmobiliario para la vigencia, quería solamente hacer esa acotación muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra”.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **WILSON ARDILA PARRA**.

El Honorable Concejal **WILSON ARDILA PARRA** expresa: "Es importante mencionar que este es un proyecto de tramite y que teniendo en cuenta que de conformidad con el estatuto orgánico de presupuesto el decreto 111 de 1996 en su artículo 82 la tesorería municipal emitió para adicionar los recursos al presupuesto general del municipio según comunicación del 15 de enero del 2024 tal como como se puede evidenciar en el numeral sexto de los considerandos del acuerdo municipal 11 del 2024 que reza de la siguiente manera que la tesorería del municipio mediante comunicación del 15 de enero del 2024 certificó la disponibilidad de estos recursos en las cuentas del municipio las cuales son viables de adicionar al presupuesto general de del municipio de la presente vigencia fiscal, y que según comunicación del 20 de junio de 2024 el director del BIF, solicitó la adición de los recursos del balance de la vigencia del 2023, muchas gracias señor presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Doctor Leonardo.

El Doctor Leonardo, saluda a los presentes y expresa: "Estoy de acuerdo en lo que varios han mencionado, en que este es un proyecto de trámite, pero yo creo que es de aplauso que estas discusiones se den porque se resalta la calidad del concejo y como una propuesta, una proposición no puede pasar por acá desapercibida, las claridades las ha dado el señor presidente, hizo un referente a tipo legal, el honorable concejal Diego Mancilla, aclaró por qué el trámite se está haciendo, en su momento el concejal Germán Durán, me dijo que no pasaba de

Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 136	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 13 de 20

ser una actividad respetuosa con la honorable corporación , toda vez que si bien ya se tramitó en el acuerdo 011 que aclaramos, venía la certificación que el honorable concejal Tarazona nos resaltaba, numeral seis de la exposición de motivos, decía que la tesorería general del municipio mediante comunicación del 15 de enero 2014 certificó la disponibilidad de estos recursos, es importante que se hagan estas aclaraciones para la tranquilidad de todos los aquí intervinientes, creo que la exposición de motivos que realizó el concejal Wilson, está bastante nutrida, por lo tanto desde la administración me acojo a la misma y quisiera que se diera paso ya a la discusión, si hay más discusión desde la administración digo que son recursos provenientes por mayor recaudo del impuesto de alineación urbana, tendientes a cumplir con las metas del banco inmobiliario y se busca la adición ahora sí al presupuesto nuestro, ya se hizo la adición al presupuesto del municipio, ahora lo que queremos es hacer la adición al presupuesto del banco inmobiliario, gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SERGIO FLECHAS**.

El Honorable Concejal **SERGIO FLECHAS** expresa: "Gracias doctor Leonardo, por la claridad y gracias a los demás compañeros que intervinieron ofreciendo claridades técnicas, es importante que siempre lo hagamos en el marco del respeto, creo que eso es bastante importante y cuidamos mucho tanto el lenguaje verbal como el lenguaje no verbal al momento de hacer nuestras intervenciones, tengo otra consulta, me permito hacerla para el señor ponente, por supuesto, y a la administración o al doctor Leonardo, en este caso, y es toda vez que estamos entonces aprobando la incorporación de este recurso a las cuentas o al presupuesto del banco inmobiliario, se debería contar con la certificación por parte de la secretaria de hacienda dentro de los anexos de este proyecto o no? Es decir, entiendo que puede haber dos cosas, uno es la apropiación del recurso en el presupuesto y otra cosa es la acción de la transferencia del recurso, cuando el doctor Gerardo Ramos, vaya a transferir el recurso tendrá que tener una disponibilidad para que se vea reflejado en cuentas, pero ya que estamos digamos, cumpliendo con toda la tramitología y no simplificando el proceso debido a aparentas situaciones previas que exponía el presidente me queda esa duda; gracias”.

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 136	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 14 de 20

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Doctor Leonardo.

El Doctor Leonardo expresa: "Si concejal, como se menciona el acuerdo 011 que se tramitó ya cuenta con una certificación de disponibilidad a los recursos para al momento de hacer la transferencia, creo que estamos de acuerdo en que se le debería solicitar hacienda, pero ya tiene la certificación principal del acuerdo 011".


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JUAN TARAZONA**.

El Honorable Concejal **JUAN TARAZONA** expresa: "Solicité el uso de la palabra porque no quedó resuelta la duda que se planteó en este espacio, lo que nos manifiestan y nos dicen es que específicamente en un acuerdo que pasó por esta corporación en un periodo de sesiones ordinarias anterior se allegó una certificación, pero en este proyecto de acuerdo no está esa se certificación de disponibilidad presupuestal, como lo comentaban algunos compañeros que me antecedieron, para lo cual sí, teniendo en cuenta que no se cuentan con los anexos necesarios para demostrar la disponibilidad presupuestaria, yo sí hago público mi voto negativo de este proyecto de acuerdo, porque me parece que no cuenta con los anexos necesarios, por eso le solicité el uso de la palabra en primera parte para solicitarle al ponente que nos explicara por qué no estaban esos anexos, si de pronto si no lo había podido ver yo o si es el caso, si no me lo han podido entregar, teniendo en cuenta que ya nos acaban de informar el doctor Leonardo y asimismo el ponente que no se encuentra la certificación de disponibilidad presupuestal por parte de la secretaria de hacienda, yo sí tendré que votar ese proyecto negativo, gracias".

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Esto es una democracia y cada cual toma su decisión propia".

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** somete a consideración el proyecto de acuerdo, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 136	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 15 de 20

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.


CONCEJAL	PROYECTO DE ACUERDO 025
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
DURAN USEDA GERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	NEGATIVO
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	NEGATIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	17
CONCEJALES AUSENTES	02

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Ha sido aprobado el proyecto de acuerdo 025 del 2024".

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** somete a consideración la norma municipal, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 136	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 16 de 20

CONCEJAL	PROYECTO DE ACUERDO 025
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
DURAN USEDA GERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	NEGATIVO
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	NEGATIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	17
CONCEJALES AUSENTES	02


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

SEXTO PUNTO: Proposiciones y varios.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta al Secretario General si se encuentran proposiciones sobre la mesa.

El Secretario General informa que No se encuentran proposiciones sobre la mesa.

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 136	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 17 de 20

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Quiero recordarle a los honorables concejales que debido a que el día de mañana se tenía el debate pero la misma asojustas solicitó el aplazamiento de este debate, entonces mañana irá en segundo debate el proyecto de acuerdo del honorable concejal Daniel Acuña. Honorable concejal Germán, usted como presidente me puede informar ¿cuándo se hizo el primer debate de este proyecto de acuerdo?".

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMAN DURAN**.


El Honorable Concejal **GERMAN DURAN** expresa: "Presidente, si no estoy mal fue el 12, el viernes pasado que hicimos la comisión de primer debate".

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "De todas maneras averiguaremos si es posible mañana lo analizaremos, y si no el día posterior para poder cumplir con los 3 días después".

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JUAN TARAZONA**.

El Honorable Concejal **JUAN TARAZONA** expresa: "Voy a ser muy corto aprovechando que nos está acompañando en la sesión del día de hoy el doctor Leonardo Dueñez, yo quiero solicitar que se nos allegue como tal por parte del proceso que se está llevando a cabo, dándole cumplimiento a la sentencia del tribunal administrativo de Santander frente al proceso del parque del Parapente, yo quiero solicitarle directamente al director del BIF, que nos allegue cuál va a ser la liquidación o cuál va a ser el tema de las obras complementarias que se llevaron a cabo por parte del contratista en el Parque Internacional de Parapente y asimismo que me llegue información sobre la conciliación, cuando se va a realizar la misma y cuáles son las pretensiones de las personas que están dispuestas a conciliar, es decir, el contratista y el director del BIF. Y asimismo quiero presentar otro oficio, señor secretario para la secretaria de infraestructura para que me cuente si existe un inventario georreferenciado sobre la chatarra que quedó disponible de la actualización del alumbrado público, ya que eso es algo muy importante para el municipio y es importante que nosotros lo tengamos en cuenta, muchas gracias señor secretario por los oficios".

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 136	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 18 de 20

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Señor secretario tomar atenta nota a lo solicitado por el honorable concejal".


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMAN DURAN**.

El Honorable Concejal **GERMAN DURAN** saluda a los presentes y expresa: "Presidente, acabo de hablar con el secretario de comisiones y efectivamente fue el 19 de julio que le dimos primer debate al proyecto de acuerdo del compañero Daniel Acuña, entonces ahí le dejo la información para que usted tenga presente eso y mire los tiempos. Por otra parte, agradecerle a todos los compañeros por ese apoyo que vienen teniendo con la organización de los cumpleaños de 60 años del barrio Santa Ana, mil gracias porque vemos y siempre en esta legislatura hemos visto que esta corporación está trabajando muy unido con Dios de la mano, así como se ve una corporación como la del concejo municipal de Floridablanca, solamente me queda darle gracias por ese apoyo, porque nosotros somos electos para trabajar por todo Floridablanca, no por solamente algunos sectores, eso le estamos dando a ver a los 350000 habitantes que acá tienen 19 concejales que trabajamos por toda toda Floridablanca. También quiero darle gracias a Dios y felicitarlo a usted por ese concepto que dio ayer la procuraduría general de la nación de pronto con ese fallo que había, que tuvo su merced, pero las cosas de Dios, como yo siempre lo he dicho en este recinto sagrado, las cosas de Dios son perfectas y en la mano de Dios todo se puede y nuestro señor Jesucristo nos tiene como yo lo resalté días anteriores cuando salió el fallo mío, que cuando Dios pone la mano, ninguna persona puede hacer lo contrario, y yo se lo he reiterado todos estos días a su merced, que la voluntad de Dios es una sola, y yo se que la voluntad de nuestro señor Jesucristo es tenerlo a usted no solamente hasta el 2027, sino muchos años mas en esta corporación, mil gracias".

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "A usted honorable concejal por sus buenos deseos".

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **LUIS CASTELLANOS**.

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 136	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 19 de 20

El Honorable Concejal **LUIS CASTELLANOS** saluda a los presentes y expresa: "Primero para exaltar de que unos oficios que realizamos con mi compañero de bancada Jirson sobre el tema del taponamiento de la vía que se encontraba bien en la transversal oriental, el día de ante ayer ya se destapó la vía que estaba buena y se tapó la otra vía, la cual representa un peligro para la comunidad, pedirle el favor al señor secretario y preguntarle si logramos enviar el oficio al área metropolitana y al despacho del señor alcalde para ver cómo se iba a intervenir esa obra".


El Secretario General expresa: "Si señor, ya fue enviado el oficio".

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **LUIS CASTELLANOS**.

El Honorable Concejal **LUIS CASTELLANOS** expresa: "Por qué esta preocupación? Porque esta vía es una arteria principal que comunica aquí al casco antiguo, de donde desbotella prácticamente la autopista y esta vía se está convirtiendo en una vía del terror, muchos huecos y el tema de las personas en estado de calle y también ahora aparece otra situación y es que hay árboles que ya se encuentran en mal estado y el día de ayer un motociclista se iba desplazando por la transversal oriental y le cayó una rama, la cual el milagro no lo mató, pero lo dejó en delicado estado de salud, entonces para que por favor podamos intervenir lo más pronto posible de esa vía y darle una solución definitiva a las personas que transitamos y a toda la comunidad en general sobre la Transversal Oriental. También le quiero dar un agradecimiento muy especial a todos los compañeros corporados y a la bancada liberal con la actividad que hicimos con el amigo José Milton Chinchilla, de verdad que mi Dios les multiplique sus buenos deseos, hoy por ti y mañana por mí, logramos recoger un aporte importante, ya que José Milton, está compareciente con el tema de un cáncer de estómago y el día de ayer ingresó a quimios y a radio y nos había pedido el apoyo de la corporación, de verdad que muy agradecido con todos los compañeros corporados, muchas gracias".

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Señor secretario tomar atenta nota a lo solicitado el día de hoy por los honorables concejales".

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 136	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 20 de 20

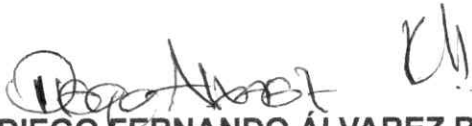
El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

El Secretario General informa que el orden del día ha sido agotado.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 9:15 A.M. se levanta la sesión y se cita para el día 25 de Julio del 2024 a las 8:00A.M



EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA
Presidente



DIEGO FERNANDO ÁLVAREZ ROJAS
Secretario General

Elaboró: Elbert Vargas
Revisó: Roque Julio Castillejo

Solidario, Comprometido y Participativo

Calle 5 No. 8-25 Piso 4 Tel.: 607 6751661 Nit. 804011758-8 Floridablanca, Santander
Correo Electrónico: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co